



DECRETO N° 3303 /

LAJA, Septiembre 26 de 2012

VISTOS:

- 1) Carta de solicitud de devolución, garantía de seriedad de la Oferta, y de fiel cumplimiento de contrato del Sr. Edgardo Alejandro Valderrama Alarcón.
- 2) Memo N° 78 de fecha 26/09/12, del Encargado de Adquisiciones en que solicita devolución de Vale Vista que garantizó la seriedad de la oferta y el fiel cumplimiento de contrato.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar la devolución del Vales Vistas de Seriedad de la Oferta y de Fiel Cumplimiento de Contrato.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORÍCESE** a la Tesorería Municipal, para que proceda a la devolución de Vale Vista N° 1198087, por la seriedad de la oferta por \$ 100.000.-, y Vale Vista: N° 1217748 por \$ 150.000.- por el fiel cumplimiento de contrato presentadas en la licitación N°3734-77-L112 "Celebración Día del Niño 2012", tomadas por el Sr. Edgardo Alejandro Valderrama Alarcón, a favor de la I. Municipalidad de Laja,
- 2.- **REMÍTASE** copia del presente decreto al Depto. Administración, Finanzas, Tesorería, y a Control.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/jsr
DISTRIBUCION:/
- Depto. Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Control Interno
- Tesorería
- Archivo SSM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600-524610 Fax: 534233